

# GENEPLANET COLOMBIA S.A.S S.A.S.



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Julio / 2025

## CONTENIDO

I.	ALCANCE	3
II.	OBJETIVO	3
III.	FUNDAMENTO LEGAL	3
IV.	DATOS GENERALES	4
V.	DEFINICIONES	5
VI.	PRINCIPIOS.	6
VII.	DERECHOS Y DEBERES	7
VIII.	PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES	9
IX.	CONSULTAS	10
X.	RECLAMOS	10
XI.	LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR	11
XII.	PERSONAS A LAS QUE SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN	11
XIII.	TRATAMIENTO Y FINALIDAD	12
XIV.	RECOLECCIÓN DE DATOS	15
XV.	VIGENCIAY MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA	18

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 901.790.135-2, en virtud del desarrollo de su objeto social y para dar cumplimiento a la normativa vigente, informa la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales.

### **I. ALCANCE**

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales será aplicable a todos los datos personales, bases de datos y/o archivos que contengan información personal y que sean objeto de tratamiento por parte de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., ya sea en calidad de Responsable del Tratamiento y/o Encargado del Tratamiento, según corresponda.

### **II. OBJETIVO**

El objetivo de esta política es establecer los principios, derechos, deberes y procedimientos que regirán el tratamiento de los datos personales recolectados, almacenados, usados, circulados y suprimidos por GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., conforme a lo establecido en la Constitución Política (Artículo 15), la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios (Decreto reglamentario 1377 del 2013, el Decreto 886 de 2014), y demás normas concordantes, con la finalidad de proteger la información personal de los Titulares que interactúan y suministran sus datos a la compañía.

### **III. FUNDAMENTO LEGAL**

- Constitución Política de Colombia, Artículo 15.
- Ley 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 1377 de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- Decreto 886 de 2014: Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Bases de Datos.

- Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015, Título 2, Capítulo 25, Sección 1 y 2 (Este deroga los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014, y consolida la normativa).
- Circular Externa 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

#### **IV. DATOS GENERALES**

##### **IV.1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

El responsable es aquella Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos GENEPLANET COLOMBIA S.A.S, sociedad legalmente constituida e identificada con NIT No. 901.790.135-2, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., actuará como Responsable del Tratamiento de los datos personales.

Como Responsable del Tratamiento, GENEPLANET COLOMBIA S.A.S decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales, el tratamiento de datos es realizado a través de sus empleados, contratistas, colaboradores, y demás personal vinculado.

Cualquier consulta, queja o reclamo relacionado con el régimen de protección de datos personales o infracción a la presente política, puede dirigirse por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [nipt.colombia@geneplanet.com](mailto:nipt.colombia@geneplanet.com) [administracion.co@geneplanet.com](mailto:administracion.co@geneplanet.com) o [dpo@geneplanet.com](mailto:dpo@geneplanet.com)

- **Responsable:** GENEPLANET COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 901.790.135-2
- **Ubicado:** Bogotá D.C.

##### **IV.2. CANALES DE ATENCIÓN:**

Los titulares de la información o sus causahabientes podrán acudir a la información que sobre ellos se encuentre registrada en la base de datos del GENEPLANET COLOMBIA S.A.S a través de los siguientes canales de atención:

Ciudad	Bogotá D.C.
Dirección	Cl 118 No. 19 52 Of 204
Teléfono Fijo	+57 3113727572

Correo Electrónico	<a href="mailto:nipt.colombia@geneplanet.com">nipt.colombia@geneplanet.com</a> , <a href="mailto:administracion.co@geneplanet.com">administracion.co@geneplanet.com</a> o <a href="mailto:dpo@geneplanet.com">dpo@geneplanet.com</a>
Página Web	<a href="http://nipt-geneplanet.com/co">nipt-geneplanet.com/co</a> y <a href="https://www.nipt-geneplanet.com">https://www.nipt-geneplanet.com</a>

## V. DEFINICIONES

- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales
- **Base de Datos:** Recopilación en su mayoría organizada de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato Sensible:** Información que afectan la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar discriminación (Origen racial o étnico, orientación política convicciones filosóficas o religiosas, pertinencia a sindicatos u organizaciones sociales o derechos humanos, datos de salud, vida sexual y biométricos)
- **Dato Biométrico:** Corresponden a los datos personales que informan sobre determinados aspectos físicos que, mediante un análisis técnico, o por medios técnicos automatizados específicos permiten distinguir las singularidades que identifican o reconocen a una persona.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento. En los eventos en que el responsable no ejerza como Encargado de la base de datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable

## VI. PRINCIPIOS.

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

- a) **Principio De La Legalidad:** El Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **Principio De Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. En lo correspondiente a la recolección de datos personales, GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. se limitará a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con la cual fueron recolectados o requeridos.
- c) **Principio De Libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales sólo podrán ser obtenidos o divulgados con previa autorización, o con la existencia de un mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **Principio De Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de Transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

- f) **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular, el responsable y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g) **Principio de Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el GENEPLANET COLOMBIA S.A.S S.A.S. se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de Confidencialidad:** GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

## **VII. DERECHOS Y DEBERES**

### **VII.1. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:**

Como Titular de los Datos Personales, usted cuenta con los siguientes derechos, en concordancia con el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., en su condición de Responsable del Tratamiento; este derecho podrá ejercerse, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando la ley exceptúe su obtención.
- c) Ser informado por GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, es importante señalar que la solicitud de supresión de la información y la revocatoria

de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

- e) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, la información solicitada debe ser suministrada de forma gratuita y por cualquier medio, según lo requiera el Titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder estrictamente a aquella que repose en la base de datos, sin perjuicio del principio de circulación restringida.
- f) Conocer la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. y, a través de ella, las finalidades específicas para las cuales serán tratados sus datos personales.
- g) Identificar al oficial de protección de datos del Responsable dentro de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. que dará trámite y respuesta a sus solicitudes, el cual podrá ser contactado a través de los canales de atención establecidos en esta política.
- h) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

## **VII.2. DEBERES DEL RESPONSABLE:**

GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, cumplirá con los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en la presente política:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data, esto implica proveer los medios para que los Titulares puedan ejercer sus derechos de acceso, conocimiento, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización.
- b) Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular para el tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que la Ley exceptúa la autorización.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección de sus datos y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- e) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y la presente política.
- f) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley; para ello, GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. habilitará medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes para atender de forma oportuna estas solicitudes.
- g) Hacer uso de la información contenida en la base de datos solo para las finalidades para las que se encuentre debidamente facultado y autorizado.
- h) Limitar la recolección de datos personales a aquellos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son requeridos, de acuerdo con lo establecido en las leyes, absteniéndose de utilizar medios engañosos o fraudulentos para su obtención.
- i) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en los casos que proceda, según lo dispuesto en la ley.
- j) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **VIII. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES**

El titular de la información que necesite conocer, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar autorización sobre el tratamiento de datos personales o en general ejercer algún derecho, podrá remitir una comunicación al correo electrónico [nipt.colombia@geneplanet.com](mailto:nipt.colombia@geneplanet.com) o [administracion.co@geneplanet.com](mailto:administracion.co@geneplanet.com) a las oficinas de correspondencia de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. o llamando al número (+57 ) 3113727572 o dirigir una comunicación por escrito por cualquier medio idóneo al GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

Una vez se haya recibido la solicitud para ejercer cualquier derecho, el GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. a través de su gerencia, integrantes, contratistas o empleados dará

constancia del recibido de dicha solicitud por el mismo medio que se haya recibido, sin perjuicio de notificarlo por otros canales de atención.

**❖ Medios habilitados para la presentación de peticiones, consultas, quejas y reclamos**

Ciudad	Bogotá D.C.
Dirección	Cl 118 No. 19 52 Of 204 Bogotá D.C.
Teléfono	(+57) 3113727572
Correo Electrónico	<a href="mailto:administracion.co@geneplanet.com">administracion.co@geneplanet.com</a> <a href="mailto:nipt.colombia@geneplanet.com">nipt.colombia@geneplanet.com</a> <a href="mailto:dpo@geneplanet.com">dpo@geneplanet.com</a>
Persona o área encargada de la atención	Administración de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

**IX. CONSULTAS**

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos del GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

El titular podrá enviar sus preguntas o consultas relacionadas con sus datos personales recolectados y tratados por el GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. a los canales de atención mencionados con anterioridad.

La compañía resolverá su inquietud o consulta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que la haya recibido. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**X. RECLAMOS**

El titular (o sus causahabientes) que consideren que la información contenida en alguna base de datos del GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. deba ser objeto de corrección,

actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes legales, podrá presentar el reclamo a través de cualquier de los canales de atención mencionados.

La reclamación deberá contener como mínimo:

- (i) La identificación del titular de los datos personales
- (ii) La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección del titular,
- (iii) Dirección de notificación del Titular (física o electrónica).
- (i) Deberá acompañar los documentos que se quieran hacer valer.

De no contener esta información, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. La compañía contará con un formato para dichas solicitudes

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos del GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **XI. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR**

Los derechos que asisten a los Titulares de los datos personales, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, podrán ser ejercidos por las siguientes personas:

- a) El Titular de la información, quien deberá acreditar su identidad de forma suficiente.
- b) Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar su calidad (por ejemplo, mediante registro civil de defunción y documento que demuestre el parentesco).
- c) El representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento mediante documento idóneo (por ejemplo, poder especial o general).

- d) Por estipulación a favor de otro o para otro. En el caso de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, estos serán ejercidos por las personas que estén legalmente facultadas para representarlos (por ejemplo, padres o tutores).

## **XII. PERSONAS A LAS QUE SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN**

La información que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 podrá ser suministrada a las siguientes personas o entidades:

- A los Titulares de los datos, a sus causahabientes (cuando aquellos falten) o a sus representantes legales debidamente acreditados.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial debidamente sustentada.
- A los terceros autorizados expresamente por el Titular o por la ley.
- A las personas jurídicas o naturales (Encargados del Tratamiento) a las cuales GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. les transmita información en virtud de sus obligaciones contractuales para el desarrollo de su objeto social (como los laboratorios clínicos certificados para la toma de muestras, la matriz en Croacia para el análisis genético, y otros proveedores de servicios que apoyen la operación de la compañía), siempre bajo el cumplimiento de los principios de la Ley 1581 de 2012 y mediante acuerdos de confidencialidad y tratamiento de datos.
- A personas jurídicas o naturales extranjeras en el marco de transferencias o transmisiones internacionales de datos personales, cumpliendo con las exigencias legales establecidas para tal fin, especialmente aquellas relacionadas con países que ofrezcan un nivel adecuado de protección de datos, o mediante la implementación de garantías adecuadas (como cláusulas contractuales tipo).

## **XIII. TRATAMIENTO Y FINALIDAD**

GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., en su calidad de Responsable del Tratamiento, realizará la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y, cuando corresponda, transmisión o transferencia internacional de los datos personales de sus Titulares, atendiendo de forma estricta los principios de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Las finalidades para las cuales se tratarán los datos personales son las siguientes:

### **XIII.1. Finalidades Relacionadas con la Operación Principal de Negocio (Venta, Distribución y Procesamiento de Pruebas Genéticas)**

- Para gestionar el ciclo completo de la venta, comercialización y distribución de pruebas genéticas, esto incluye la gestión de pedidos, procesamiento de pagos, coordinación de la logística para la toma de muestras, y la entrega de resultados de las pruebas.
- Para coordinar y gestionar la toma de muestras biológica, servir como nexo con laboratorios clínicos certificados en Colombia para la coordinación de la recolección de muestras, garantizando la correcta identificación y trazabilidad de cada muestra.
- Para facilitar la transmisión y/o transferencia internacional de muestras y datos genéticos: Enviar las muestras biológicas (de las cuales se pueden inferir datos sensibles de salud y genéticos) y los datos personales asociados (incluyendo identificación del paciente, historial relevante y datos de contacto) a la matriz y laboratorio de secuenciación de próxima generación (NGS) en Croacia (y/o Eslovenia u otros países de la Unión Europea que cumplan con los estándares de protección de datos de la UE o la regulación colombiana). Esta transferencia se realiza con el propósito exclusivo de analizar las muestras y generar los resultados de las pruebas genéticas.
- Para procesar y gestionar los resultados de las pruebas genéticas: Recibir los resultados de los análisis genéticos de la matriz en Croacia, almacenarlos de forma segura y gestionarlos para su posterior entrega al paciente o al profesional de la salud autorizado.
- Brindar soporte y atención al cliente, atender consultas, solicitudes de información, resolver inquietudes y gestionar quejas o reclamos relacionados con las pruebas, los servicios o los resultados.
- Realizar seguimiento y acompañamiento post-venta: contactar a los pacientes para ofrecer soporte sobre la interpretación básica de los resultados o direccionar a profesionales de la salud, y para recolectar retroalimentación sobre la experiencia con los servicios de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.
- Para administrar las relaciones con clínicas, laboratorios y otros distribuidores certificados, lo que implica el tratamiento de datos de contacto y contractuales de sus representantes para la coordinación de servicios y operaciones conjuntas.
- Para mejora de productos/servicios (con anonimización o consentimiento específico) Utilizar datos anonimizados o seudonimizados, o datos con consentimiento específico y adicional del titular, para mejora de pruebas existentes o fines estadísticos, siempre garantizando la privacidad del titular.

### **XIII.2. Finalidades Administrativas y de Gestión General:**

- Para el adecuado control de acceso y seguridad de las instalaciones.
- Atender y dar respuesta a peticiones, consultas, quejas y reclamos (PQRS): Gestionar las comunicaciones presentadas por los Titulares o terceros a través de los canales de atención habilitados por GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.
- Para gestionar la comunicación corporativa.
- Cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias: Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la legislación colombiana (incluyendo normas tributarias, contables, comerciales, de salud, etc.)
- Para administrar las relaciones contractuales con proveedores, clientes, distribuidores, y cualquier otra parte con la que se establezca un vínculo legal.
- Para gestión de recursos humanos.
- Fines probatorios y defensa jurídica: Utilizar la información como prueba en procesos judiciales, administrativos o ante cualquier autoridad competente (Superintendencia de Industria y Comercio, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, etc.) cuando resulte procedente para la defensa de los intereses de la compañía.
- Para fines de auditoría y mejora continua.

### **XIII.3. Disposiciones sobre la Transferencia y Transmisión Internacional de Datos Personales**

GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., al ser una filial cuya matriz se encuentra en Croacia y al coordinar el envío de muestras para su análisis en un laboratorio propio dentro de la Unión Europea, informa que podrá realizar Transferencias y/o Transmisiones Internacionales de datos personales, incluyendo datos sensibles, con las siguientes condiciones:

- a) Transferencia de Datos: Cuando se envíen datos personales a un receptor que, por sí mismo o en asocio con otros, vaya a realizar el tratamiento de los datos como Responsable fuera de Colombia, esto aplica principalmente a la comunicación de datos a la matriz en Croacia para el análisis de las pruebas genéticas. GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. garantizará que el país receptor (como Croacia o Eslovenia, ambos en la Unión Europea) cuente con un nivel adecuado de protección de datos personales conforme a los criterios de la Superintendencia de Industria y Comercio, o que existan las garantías adecuadas de protección de datos (ej. Cláusulas Contractuales Tipo o Normas Corporativas Vinculantes).

- b) **Transmisión de Datos:** Cuando se comuniquen datos personales a un Encargado del Tratamiento ubicado fuera de Colombia para que realice el tratamiento por cuenta de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., haciendo claridad que el Encargado no decidirá sobre los datos; esto puede aplicar a servicios de almacenamiento en la nube o procesamiento de datos por terceros que operen a nombre de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

Se celebrarán contratos de transmisión de datos que establezcan las obligaciones del Encargado y garanticen la seguridad y confidencialidad de la información.

- c) Todas las transferencias y transmisiones internacionales se realizarán cumpliendo estrictamente con las autorizaciones de los Titulares y las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (ahora compilados en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015), especialmente en lo referente a datos sensibles.

#### **XIII.4. Autorización Adicional del Titular para Actividades de Tratamiento Específicas**

De igual manera, los usuarios, pacientes, proveedores, contratistas, empleados y otras personas en su calidad de Titulares de los datos personales, al aceptar esta política y autorizar el tratamiento de sus datos, facultan a GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. para:

- **Organizar la información:** Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada para su correcta administración.
- **Fines administrativos y estadísticos:** Utilizar la información con fines administrativos internos, estadísticos y de seguridad.
- **Monitoreo de acceso:** Conservar los registros de acceso y salida de las personas que ingresen o pretendan ingresar a las instalaciones de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. (si aplica videovigilancia, se señalará con avisos de privacidad).
- **Verificación de datos:** Verificar, comprobar o validar los datos suministrados por el Titular.
- **Transmisión de datos:** Compartir la información recolectada a terceros con los que la compañía contrate el almacenamiento, procesamiento o gestión de bases de datos personales, bajo los más altos estándares de seguridad y confidencialidad dispuestos en la ley. Esto incluye, pero no se limita a, compañías de seguridad, proveedores de software o servicios en la nube.
- **Gestión de personal (específico para trabajadores y aspirantes):** Incluir los datos personales en bases de datos para cumplir con las normas laborales, de seguridad social y riesgos laborales, y en general para ejecutar y desarrollar el contrato de trabajo o gestionar el proceso de selección.

## **XIV. RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **XIV.1. Obtención de la Autorización**

La recolección, tratamiento y autorización de datos, en cumplimiento al Decreto reglamentario se hará (i) por escrito o (ii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca.

En los casos en que se haga la autorización por medio escrito, ésta se anexará a un archivo interno dentro del GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. con el fin de su consulta posterior. En los casos en que los datos se suministren mediante uno de los formularios que suministre la compañía o mediante alguno de los correos electrónicos, el tercero y titular de los datos mediante conductas inequívocas está autorizando el uso y tratamiento de estos; sin embargo, en todos los casos se cumplirá con el deber de información y existirá un aviso de privacidad en los casos en los que no se dé a conocer la política de tratamiento, que será de fácil consulta en la gerencia del GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

### **XIV.2. Canales de Comunicación para el Envío de Información**

La autorización de tratamiento de información otorgada a GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., por parte de Titulares como pacientes, proveedores, aliados, empleados, ex-empleados y público en general, incluye la posibilidad de enviarles información y comunicaciones relacionadas con las finalidades autorizadas a través de los siguientes canales:

- (i) correos electrónicos
- (ii) mensajes de texto (SMS) , página web
- (iii) Envío de mensajes por aplicaciones móviles (Whatsapp)
- (iv) llamadas telefónicas (celulares o teléfonos fijos)
- (v) Correspondencia a dirección física.
- (vi) en los casos que aplique y sean permitidos por la ley a través de publicaciones y circulares.

La información que el titular proporciona voluntariamente debe ser veraz y completa, y la misma no se utilizará, procesará o transferirá más allá de los límites permitidos (Ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013). En cualquier momento los titulares en caso de ser procedente pueden restringir la autorización que hayan otorgado sobre cualquier tipo de tratamiento descrito en esta política o revocarla siempre y cuando no existan obligaciones

exigibles por la compañía o procesamientos u operaciones que no puedan deshacerse en el tiempo.

Los titulares de los datos reconocen que el suministro de sus Datos Personales es realizado de manera voluntaria, y en el entendido que tal información hará parte de un archivo y/o base de datos, el cual podrá ser usado por el GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. en los términos y para las finalidades aquí establecidas.

La actividad de tratamiento de los datos será realizada principalmente por el GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., la gerencia, los representantes de ventas que sea contratada y sus empleados, pero se aclara que pueden ser realizadas por contratistas que de alguna manera puedan tener acceso a dicha información, sin perjuicio de la responsabilidad que puedan tener los encargados de los datos personales, el responsable principal sigue siendo el GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

#### **XIV.3. Responsabilidad en el Tratamiento y Seguridad de la Información**

El GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. tiene la obligación de almacenar y tratar de manera segura la información suministrada por los titulares, por lo tanto, tomará medidas de precaución para proteger su información contra pérdida, abuso, adulteración, acceso o uso no autorizado o fraudulento. Por causas que no le sean imputables al GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento y/o conservación de datos en el sistema de almacenamiento de la información. Así mismo no puede garantizar la veracidad de los datos personales y cualquier tipo de responsabilidad que se genere de alguna falta al respecto se le imputará al tercero que proporcionó dicha información.

Los contratistas (encargados del tratamiento de datos personales) que de cualquier manera puedan tener acceso a los Datos Personales consignados en las bases de datos a cargo de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S., en razón de algún encargo especial (encargado del tratamiento), se encontrarán obligados contractualmente a almacenar, tratar, proteger y mantener dicha información como confidencial y no podrán tratar la misma con ninguna otra finalidad a la indicada contractualmente por GENEPLANET COLOMBIA S.A.S..

Por la aceptación a la presente Política se aceptan los fines descritos y así mismo el Titular autoriza expresamente para transferir y transmitir información Personal, la información será transferida y transmitida, para todas las relaciones que puedan establecerse con el GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.

#### **XIV.4. Tratamiento de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes**

GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. tratará con especial cuidado y diligencia los datos personales de menores de edad que, por razones de su objeto social, llegue a recolectar e ingresar a sus bases de datos.

La recolección y tratamiento de datos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) se realizará siempre bajo el cumplimiento de los principios establecidos en la ley, asegurando el respeto de sus derechos fundamentales y teniendo en cuenta su interés superior. La autorización correspondiente para el tratamiento de datos de NNA será otorgada por sus representantes legales (padres o tutores), quienes garantizarán que el menor participe en el proceso de autorización en la medida de su madurez y entendimiento, y con todas las previsiones del caso y la observancia de los avisos de privacidad.

#### **XV. VIGENCIA Y MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA**

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. fue actualizada en julio de 2025 y entrará en vigencia a partir del 1 de agosto de 2025.

GENEPLANET COLOMBIA S.A.S. se reserva el derecho de modificar o actualizar esta política en cualquier momento, sin previo aviso, para adaptarla a nuevas prácticas de la industria, cambios legislativos o jurisprudenciales, o para reflejar nuevas operaciones de la compañía.

Toda modificación entrará en vigor y tendrá efectos frente a los Titulares y terceros relacionados desde su publicación. La versión más reciente de esta política estará disponible para consulta en:

- A través de solicitud al correo electrónico [nipt.colombia@geneplanet.com](mailto:nipt.colombia@geneplanet.com), [administracion.co@geneplanet.com](mailto:administracion.co@geneplanet.com) o [dpo@geneplanet.com](mailto:dpo@geneplanet.com)
- Se recomienda a los Titulares consultar periódicamente nuestra página web ([nipt-geneplanet.com/co](http://nipt-geneplanet.com/co) y <https://www.nipt-geneplanet.com>) o ponerse en contacto con nuestra Área Administrativa para acceder a la versión más actualizada de esta política.

**REPRESENTANTE LEGAL**  
**GENEPLANET COLOMBIA S.A.S.**